



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

9239*Aprobación Relación de Puestos de Trabajo (RPT)***Exp. Núm.:** 1470/2025

Se hace público, que el Pleno del Ayuntamiento de Alaior, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de julio de 2025 acordó, entre otros, la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Alaior (RPT)

De acuerdo con lo que determina el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/20215, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público, la RPT es un instrumento público.

La documentación que conforma la RPT se puede consultar en el Portal de Transparencia municipal mediante el enlace siguiente:

<https://alaior.sedelectronica.es/transparency/59003d6a-8db5-4da3-8145-8674876ede5c/>

Lo que se hace público para conocimiento general y a los efectos oportunos.

(Firmado electrónicamente: 8 de agosto de 2025)

El alcalde

José Luis Benejam Saura